

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**33801** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública sobre procedimiento de concesión de aguas de un sondeo y manantial, en el T.M. de Marina de Cudeyo (Cantabria). Expediente A/39/12292.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de aguas:

Peticionario: Comunidad de Regantes Familia Ballesteros Raba

Nombre de la corriente: Sondeo y manantial en Bº Barreda

Caudal solicitado: 0,23 l/s

Punto de emplazamiento: Parcelas 14 y 15 del Polígono 118

Término Municipal y Provincia: Marina de Cudeyo (Cantabria)

Destino: Riego

Breve descripción de las obras: La captación se realizará principalmente del sondeo debido a la estacionalidad del manantial. Este sondeo está equipado con una bomba sumergible capaz de elevar 0,9 m<sup>3</sup>/h. La derivación de las aguas del manantial se realiza por gravedad, siendo conducidas sus aguas, junto con las procedentes del sondeo, a una balsa de 30 m<sup>3</sup> Para su posterior uso.

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – Plaza de España nº 2, 33007 Oviedo); así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano –Anuncios y publicaciones- BOE.

Oviedo, 17 de septiembre de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240042117-1